

17763  
76220



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

## Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00008015

**Dr. Eduardo Montero Proaño**  
**SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (S)**

### CONSIDERANDO:

**QUE** la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución Masiva No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3142 de 21 de agosto de 2014 declaró la disolución y ordenó la liquidación de varias compañías entre las que consta la compañía POLUXINGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA, que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de agosto de 2014, designándose como liquidador al representante legal de la compañía, señor David Eduardo Muñoz Navas;

**QUE** mediante solicitud de fecha 23 de agosto de 2018, el señor David Eduardo Muñoz Navas, representante legal, solicita el remplazo del liquidador de la compañía POLUXINGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, en aplicación al artículo 14 del Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación, Cancelación de Compañías Nacionales, y Cancelación del Permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras; por lo que sugiere se designe al señor Angel Medardo Muñoz Loza;

**QUE** el segundo inciso del artículo 14 del "Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación, Cancelación de Compañías Nacionales, y Cancelación del Permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras", dispone: "Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica. A dicha petición deberá acompañarse la hoja de vida del liquidador propuesto." (...);

**QUE** es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

**QUE** el señor Intendente de Compañías de Quito, en sumilla inserta en el Sistema Integrado de Trámites de 28 de agosto de 2018, autorizó la designación del señor Angel Medardo Muñoz Loza como Liquidador de la compañía POLUXINGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA, EN LIQUIDACIÓN;

**EN** ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0088 de 29 de junio de 2018;

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DEJAR SIN EFECTO la designación del señor David Eduardo Muñoz Navas como Liquidador de la compañía POLUXINGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DESIGNAR al señor Angel Medardo Muñoz Loza para el cargo de liquidador de la compañía POLUXINGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA, EN LIQUIDACIÓN, el nuevo liquidador designado no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente por los actos ejecutados durante el período de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación; y, conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

**ARTICULO TERCERO.-** DISPONER la inscripción de la presente Resolución y nombramiento del Liquidador en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

**ARTÍCULO CUARTO.-** ADVERTIR al liquidador designado que corresponde exclusivamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros fijar los honorarios que recibirá como retribución por su trabajo.

by

Const 1748 - 07/06/2010 - NOT 27 - 16/04/2010

Disol 3204 - 26/08/2014



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00008015**

**ARTÍCULO QUINTO.-** DISPONER que se remita el contenido de esta Resolución al Director Zonal de Pichincha del Servicio de Rentas Internas y al Director Financiero del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

**COMUNÍQUESE.-** DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, 5 de septiembre de 2018.

Dr. Eduardo Montero Froaño  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (S)

**ACEPTO** el nombramiento de liquidador de la compañía POLUXINGENIERIA ELECTRICA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz; que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador; que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero; y, que puedo ser firma autorizada y **ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del artículo 388 de la Ley de Compañías, que señala: *"El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros."*

Distrito Metropolitano de Quito, a

**06 SET. 2018**

Señor Angel Medardo Muñoz Loza  
LIQUIDADOR  
C.C. No. 1705255774.

Exp. 61547  
Trámite No. 65596-0041-18  
MGDEC

Distrito Metropolitano de Quito  
Subdirección de Disolución (S)